



EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los **CRITERIOS DE ORDENACIÓN DE LAS POSIBLES SOLICITUDES DE PROVISIÓN DE PLAZAS DE AGENTE DE LA POLICÍA LOCAL MEDIANTE COMISIÓN DE SERVICIOS** (publicados en el BOP de Alicante nº 93, de 18/05/2022), mediante Resolución de la Alcaldía-Presidencia número 971/2022, de fecha 6 de junio de 2022 se adopta el siguiente acuerdo:

PRIMERO. Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos que a continuación se transcribe:

SOLICITANTES ADMITIDOS/AS

APELLIDOS Y NOMBRE
JORGE MARTÍN RODRIGO
SERGIO JAVIER ALBERTOS MARCO
EVA MARÍA LEMUS DIAZ

SOLICITANTES EXCLUIDOS

Ninguno.

SEGUNDO. La presente resolución se publicará en el tablón de anuncios de Recursos Humanos de este Ayuntamiento y en la página web oficial del Ayuntamiento <http://www.lalfas.es>. Las personas interesadas disponen de un plazo de **5 días hábiles** a partir de la publicación, para presentar reclamaciones y subsanación de la solicitud. Dichas reclamaciones serán aceptadas o rechazadas en la resolución por la que se apruebe la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos. En el caso de no presentar reclamaciones, la lista provisional se entenderá elevada a definitiva.

VICENTE ARQUES CORTES

Fecha firma: 07/06/2022 8:53:27 CEST

AYUNTAMIENTO DE L ALFAS DEL PI

CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO

ALCALDE